

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Criminología
Doble Grado:	Doble Grado Derecho y Criminología
Asignatura:	INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA
Módulo:	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA
Departamento:	Trabajo Social y Servicios Sociales
Año académico:	2014-2015
Semestre:	Segundo Semestre
Créditos totales:	6 créditos
Curso:	2º
Carácter:	Obligatorio
Lengua de impartición:	Castellano

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70 %
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30 %
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura:

Guadalupe Cordero Martín

2.2. Profesores

Nombre:	Guadalupe Cordero Martín
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Trabajo Social y Servicios Sociales
Área:	Trabajo Social y Servicios Sociales
Categoría:	Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Previa cita por e-mail
Número de despacho:	13, planta 2ª edificio nº 10
E-mail:	gcormar@upo.es
Teléfono:	954349294

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo general de esta asignatura es iniciar al alumnado en la adquisición de conocimientos básicos referidos a la intervención social y a la prevención y tratamiento de la delincuencia.

Un segundo objetivo es que el alumnado conozca estrategias, programas y recursos orientados a la prevención, tratamiento y reinserción social.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Asignatura de segundo semestre del segundo curso del Grado en Criminología y el Doble Grado en Derecho y Criminología.

Esta asignatura, permite a alumnos y alumnas conocer la perspectiva de la intervención social en las facetas social y educativa. Constituye una herramienta básica para la comprensión de la prevención y el tratamiento de delincuentes, así como su posible reinserción social.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Utilización de WebCT

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad de reunir e interpretar datos para emitir juicios.
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo multidisciplinar

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en el tratamiento y reinserción social del delincuente.

Ofrecer a los alumnos/as una perspectiva de conjunto sobre las medidas sociales y educativas orientadas a la prevención, tratamiento y reinserción social.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Conocer métodos, técnicas y recursos específicos para utilizar en el ámbito de estudio.

Seleccionar datos de interés para elaborar informes a utilizar en las diferentes fases del tratamiento.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos de contextos multidisciplinarios relacionados con los estudios.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. Intervención Social con presos y delincuentes. Campos de actuación.
2. El Sistema de Servicios Sociales.
3. Los Servicios Sociales Comunitarios.
4. Los Servicios Sociales Especializados.
5. Servicios Sociales Penitenciarios y otros servicios para la intervención en contextos de privación de libertad.
6. Intervenciones sociales y educativas en Reforma Juvenil.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología docente de la asignatura consistirá en:

- Sesiones académicas teóricas en las enseñanzas básicas, de forma que el alumnado asimile los conocimientos básicos de esta materia y que sea capaz de analizar de forma crítica las diferentes situaciones objeto de intervención y las actuaciones prioritarias.
- Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: en las que se profundizará en los contenidos de las enseñanzas básicas, realización de supuestos prácticos, lecturas y debates de textos específicos en la materia.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

1. EVALUACIÓN

Esta asignatura aparece catalogada en el diseño del Plan de Estudios como A1 y se registrará por el principio de evaluación continua.

La nota final de la asignatura será el resultado de sumar la calificación media obtenida en el examen teórico (60%) y la calificación obtenida en las actividades prácticas y de desarrollo (40%).

Para aprobar la asignatura la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y las enseñanzas básicas será al menos de 5 puntos.

- El examen escrito constará de dos preguntas de contenido teórico.
- La participación en las EPD implica la asistencia, participación activa y entrega de los trabajos.

* El/la estudiante que por una causa de fuerza mayor debidamente acreditada, no haya realizado las pruebas de evaluación continua y opte por realizar el sistema de evaluación de prueba única sobre el total de conocimientos y competencias, tiene un mes a partir del comienzo de la asignatura para comunicarlo por escrito al profesorado responsable, justificando las razones por las que opta a dicho sistema de calificación.

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- CORDERO MARTÍN, G. (1999): Introducción al Trabajo Social en Justicia. Ámbito Penitenciario. Padilla Libros Editores.
- LEY 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
- MEDINA ORENCIO, M. (1992): "Política Social versus política Criminal", en Encuentro sobre Servicios Sociales y Reinserción Social de Delincuentes y Jóvenes inadaptados. Sevilla.
- REAL DECRETO 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

*Apuntes y materiales proporcionado por el profesorado en la WebCT.



GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015